



# PRI busca revivir los informes presidenciales

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ÁNGELES CRUZ

En conjunto con sus modificaciones estatutarias, el PRI avaló ayer durante su asamblea nacional ajustes a su programa de acción y su código de ética partidaria, con los que se pronunciaron por el regreso del formato de informe presidencial en la Cámara de Diputados.

Dicha medida “busca aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los legisladores cuestionar directamente al presidente de la República sobre el estado de la administración pública y otros temas relevantes. La reforma también ampliaría el catálogo de servidores públicos que pueden comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados para incluir específicamente al presi-

dente”, se indica en el documento avalado ayer por los priistas.

La diputada Marcela Guerra, quien presentó el programa de acción durante la asamblea nacional realizada ayer en el Pepsi Center, señaló que, “con una visión nueva y de cara a los siguientes 10 años, se plantea el fortalecimiento institucional del partido y una estrategia de inclusión e igualdad que, además, dé continuidad a las políticas en educación, salud, vivienda, desarrollo agropecuario, soberanía y autosuficiencia alimentaria”.

Del programa de acción destacan propuestas como la creación de un programa de “hipoteca inversa” destinado a adultos mayores para que obtengan financiamiento “sin poner en riesgo” sus propiedades, así como que las pensiones no contributivas se “instrumenten a partir de estados y municipios en



concordancia con el pacto federal”.

Otro tema es sobre el tratamiento y distribución del agua. En el documento se plantea el uso de la tecnología y otras herramientas para “garantizar el mínimo de 100 litros diarios gratis por persona para su consumo e higiene”.

En tanto, en los ajustes del código de ética partidaria, se estableció como deber de los integrantes de este partido el “promover e incitar las líneas de acción digitales del partido y defenderlo de los ataques y calumnias que se vierten en las redes sociales”.

También se subraya que quienes aspiren a candidaturas o a un cargo de dirigencia en el partido no pueden haber recibido condena por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, ni estar inscrita o inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres. Tampoco pueden ser deudores alimentarios.



▲ Alejandro Moreno estuvo rodeado de incondicionales. Foto cortesía del CEN del PRI